ANEXO N° 9
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No. 012 - 2025

En la ciudad de Bogotá D.C. a los [insertar] días del mes de [insertar] del año 2025, entre quienes suscriben este documento,

[Diligenciar este párrafo para todas las personas jurídicas o integrantes de las Estructuras Plurales] sociedad legalmente constituida, con NIT [insertar], representada legalmente por [insertar Nombre del Representante Legal] mayor de edad, domiciliado en [insertar], identificado con cédula de ciudadanía N° [insertar], quien obra en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma.

Hemos decidido conformar un [Consorcio o Unión Temporal], el cual se denominará [insertar Nombre del Consorcio o Unión Temporal] y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – OBJETO Y ALCANCE: El objeto del [Consorcio o Unión Temporal] consiste en la presentación conjunta de Oferta a FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS – SUBCUENTA ECOPETROL, en el Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No.007 de 2024 para la adjudicación, y suscripción del contrato que se derive de la invitación, así como la ejecución del Contrato mismo que tiene por objeto "Fortalecimiento de la capacidad de procesamiento del Ambiente de Analítica de la Fiscalía General de la Nación.". En caso de que el proceso le sea adjudicado, el [Consorcio o Unión Temporal] se compromete a la cumplir a cabalidad todas las obligaciones, labores y trabajos objeto del Contrato, en el marco de las normas que constituyen la Ley Aplicable al contrato y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. - El [Consorcio o Unión Temporal] se denominará [Insertar nombre del Consorcio o Unión Temporal] y su domicilio será la ciudad de [insertar], con dirección [insertar], Teléfono [insertar] y correo electrónico de contacto [insertar].

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. - La participación de todas y cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) del [Consorcio o Unión Temporal] no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS – SUBCUENTA ECOPETROL y serán distribuidas de la siguiente forma:

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros del [Consorcio o Unión Temporal] responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que éste celebre con FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS – SUBCUENTA ECOPETROL.

QUINTA: DURACIÓN. - La duración del [Consorcio o Unión Temporal] será desde la fecha de cierre de la presente _____ No. _____ de 2025 y hasta la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del objeto contractual y cinco (5) años más.

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com

SÉXTA: REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO.- El [Consorcio o Unión Temporal] designa como Representante Legal de éste, al señor(a) [Insertar] domiciliado en [Insertar], identificada(o) con la Cedula de Ciudadanía número [Insertar], quien cuenta con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la Oferta y cada uno de sus componentes y Anexos de conformidad con lo previsto en los presentes Términos de Referencia del Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No.007 de 2024, así como para la celebración y ejecución del Contrato. Se nombra como suplente del Representante Único de esta Estructura Plural, con igualdad de facultades al señor(a) [Insertar] domiciliado en [Insertar], identificada(o) con la Cedula de Ciudadanía número [Insertar].

SEPTIMA: LIDER. - El Líder de la UT/Consorcio será la Compañía: quién además de tener todas las funciones de representación para la presentación de la oferta y la suscripción del contrato, representará a la UT/Consorcio en la decisión, administración y trámite de todos los requerimientos que se realicen en virtud de la ejecución del contrato.

OCTAVA: FACTURACIÓN: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes de esta Estructura Plural, para efectos del pago, en relación con la facturación manifiestan:

Que una vez adjudicado Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No.001 de 2025 de la referencia [Insertar], la facturación la va a efectuar el [Consorcio o Unión Temporal], previa legalización jurídica del mismo.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de [Insertar] a los [Insertar] días del mes de [Insertar] del 2025, por quienes intervinieron.

Atentamente,

FIRMA:
Nombre del Representante Legal o apoderado:
C.C. N.º _____ de _____
Nombre o Razón Social del Proponente:

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 | **Bucaramanga** (607) 697 1687 **Ext:** 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 | **Ibagué** (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 | **Rioacha** (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quién ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que, como cliente, tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin que sean resultas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: principal Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Suplente, Nombre: Bertha García Meza, Dirección de notificaciones: Carrera 11 A #96-51 | Oficina 203, Edificio Oficity Bogotá D.C., Horario de atención: 8:00 a.m. - 12:00 m. | 2:00 p.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes, Teléfonos de contacto: 601 610 8161 / 601 610 8164, Dirección electrónica: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com